



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR

Administración

Cese y Nombramiento de Teniente de Alcalde -Miembro JGL

Cese y Nombramiento de Teniente de Alcalde -Miembro JGL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2025-0067 de 20/10/2025

Visto que por Providencia de Alcaldía se inició expediente relativo al cese de D. José Luis Ros Molina como Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local, al presentar su renuncia como Concejál de esta Corporación, aceptada en la sesión plenaria de 1 de octubre de 2025.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

ACUERDO

PRIMERO. Revocar la Resolución de Alcaldía nº 2023-0040 por la que se nombraba como Teniente de Alcalde a D. José Luis Ros Molina.

SEGUNDO. Designar como Teniente de Alcalde 3ª de esta Corporación a Dª. Mercedes Pinel Ríos y Miembro de la Junta de Gobierno Local.

TERCERO. Notificar personalmente la resolución al cesado.

CUARTO. Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

QUINTO. Remitir la citada resolución al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

En Güevéjar a 21 de octubre de 2025.

LA ALCALDESA,

Fdo: María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros